

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25, REFERENTE A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060).

EN LA ALCALDIA DE IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL SE REÚNEN EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES 3, CITA EN PLANTA ALTA EDIFICIO B, DE ESTA ALCALDÍA, EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, CÓDIGO POSTAL 08000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRES ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 18:00 HORAS.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS OCTAVA, DÉCIMA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30001123-20-25

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTA CALIFICADA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

A. - EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

<p>CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA EN:</p> <p>DOCUMENTO T.1 D) MANIFESTACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEL MANEJO Y USO QUE DARÁ A LOS MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIÓN, Y QUE DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: <input type="checkbox"/> CUÁL SERÁ EL TIRO (AUTORIZADO). <input type="checkbox"/> COSTO DE RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES EN TIRO SELECCIONADO POR M3 Y/O TON Y KILOMETRAJE DE ESTE.</p> <p>NO PRESENTA INFORME NI CROQUIS DE LAS ÁREAS SELECCIÓN Y ALMACENAJE DE MATERIALES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS DE OBRA ASÍ COMO LISTADO OFICIAL DE TIRO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA.</p> <p>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</p> <p>I. EN AMBAS PROPUESTAS.- NUMERAL</p> <p>8. SERÁ CAUSA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE FONDO Y EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL.</p> <p>II. PROPUESTA TÉCNICA.- NUMERAL</p> <p>14.- EN GENERAL, CUANDO NO CONTENGAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS COMPLETOS, O QUE HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO, O QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO DETERMINADOS EN ESTAS DISPOSICIONES Y SUS APÉNDICES, ASÍ COMO LA FALTA DE DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ENTREGADOS A "LA ALCALDÍA".</p> <p>15.- CUANDO LOS FORMATOS PRESENTADOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE FONDO Y/O NO PRESENTE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO PARA ESTE ACTO</p>
<p>URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>

B. - EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
<p>SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y DOCUMENTALMENTE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, Y ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON UN IMPORTE DE \$ 5,668,204.20 INCLUYENDO EL I.V.A.</p>



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

<p>CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA EN:</p> <p>DOCUMENTO E.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ANÁLISIS 7.- TRASPLANTE DE ARBOLES JACARANDAS DE 70 A 120 CM. DE ALTURA, TRONCO DE 1.00 A 3.5 CM. INCLUYE: TRASPLANTE CON CEPELL O N, EL CUAL SE DEBE DE EXTRAER LA RAÍZ CON TIERRA ADHERIDA A LAS RAÍCES, EL CEPELL Ó N DEBERÁ DE ENVOLVERSE EN ARPILLERA, YUTE O PLÁSTICO RESISTENTE PARA EVITAR QUE SE DESMORONE CON EL TRASLADO, DEBERÁ MANTENERSE HÚMEDO, DURANTE EL TIEMPO EN QUE SEA TRASPLANTADO NUEVAMENTE (ÁREA A INDICAR POR LA SUPERVISIÓN). SE DEBERÁ Á HACER LA EXCAVACIÓN NECESARIA PARA ALOJAR EL CEPELL Ó N CON TIERRA Y RAÍCES. INCLUYE: AGUA, EL ACARREO HASTA 60.00 METROS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, TRAZO, EXCAVACIÓN, PLANTACIÓN RELLENO, RIEGO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE 45 DÍAS O LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO A PARTIR DE LA PLANTACIÓN, LA MANO DE OBRA, LIMPIEZA, EL EQUIPO Y LA HERRAMIENTA NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL ANÁLISIS NO CONSIDERA EL YUTE O PLÁSTICO NECESARIOS PARA EL ACARREO Y TRASPLANTE DE LOS ARBOLES</p> <p>DOCUMENTO E.13 OFICIO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR RESPONSABLE ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>EN EL MANIFIESTO NO MENCIONA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE TÉCNICO NI EL NO. DE CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p> <p>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</p> <p>I. EN AMBAS PROPUESTAS. - NUMERAL:</p> <p>8. SERÁ CAUSA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE FONDO Y EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, YA SEA EN FORMA PARCIAL O TOTAL.</p> <p>III. PROPUESTA ECONÓMICA. - NUMERAL</p> <p>9. EN GENERAL, CUANDO NO CONTENGAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS COMPLETOS, O QUE HAYAN OMITIDO ALGÚN REQUISITO O, QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FONDO DETERMINADOS EN ESTAS DISPOSICIONES Y SUS APÉNDICES.</p> <p>CONCLUSIONES</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.</p>
---	---

[Handwritten signatures and initials]

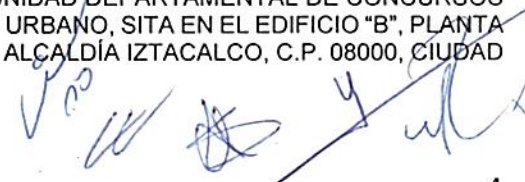
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

<p>URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.</p>	<p>UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>EL MONTO CONSIDERADO EN SU PROPUESTA DE \$ 5,673,998.84 CON I.V.A., REBASA EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA DE LA ALCALDÍA.</p> <p>NO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, "APARTADO G. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN SU ANÁLISIS CUALITATIVO, INCISOS":</p> <p>III. PROPUESTA ECONÓMICA. -</p> <p>7. QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA EVALUADA NO SEA SOLVENTE, PORQUE SUS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS MÁS IMPORTANTES NO CORRESPONDEN A LOS DEL MERCADO.</p> <p>24. QUE EL MONTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA NO COINCIDA CON EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO PROPUESTO, O NO SEA CONVENIENTE PARA "LA ALCALDÍA", DEBIDO A QUE REBASA EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA Y/O LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU PROPUESTA NO ES SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN.</p>
--	--

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCIÓN II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ES LA EMPRESA: **SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, YA QUE SU PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES DOCUMENTALMENTE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° 30001123-20-25, CON UN IMPORTE DE **\$4,886,382.93** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 93/100 M.N.), MAS **\$781,821.27** (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 27/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE **\$5,668,204.20** (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 20/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25, REFERENTE A OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060), Y PARTICULARMENTE A LA EMPRESA: **SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **48 DÍAS NATURALES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**; MISMO QUE DEBERÁ FORMALIZARSE CON LA FIRMA DEL CONTRATO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE A LAS **18:30 HRS.**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA RETENDRÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DEL CONCURSANTE QUE RESULTO GANADOR HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA IZTACALCO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

UNA VEZ FORMALIZADO LO ANTERIOR, SU REPRESENTANTE TÉCNICO DESIGNADO, DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA UNIDAD DE DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN DE OBRAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, SITA EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08000 CIUDAD DE MÉXICO; EL DÍA **14 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS**, PRESENTANDO OFICIO DE INICIO DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR INSTRUCCIONES PARA EL COMIENZO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

SE REITERA QUE, PARA DETERMINAR EL TRÁMITE APLICABLE EN LOS CASOS QUE, POR SU NATURALEZA SEAN REQUERIDOS, "EL CONCURSANTE" DEBERÁ REALIZAR LA "CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA", ANTE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO, MEDIANTE EL "FORMATO DE CONSULTA DE TRÁMITE APLICABLE PARA PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA"; CON LA FINALIDAD DE QUE ESA DIRECCIÓN EN USO DE SU COMPETENCIA DETERMINE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS PARA LOS FINES LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA, LA CUAL FUNGIRÁ COMO ACUSE DE RECIBO.

UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS **18:15 HRS.** HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 30001123-20-25

FUNCIONARIOS

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL
Y SEGUIMIENTO



YAMIL JAVIER ARAIZA RAMOS



MARIO RAFAEL HERNÁNDEZ
BATALLA

POR EL ÁREA DE CONTRALORIA
CIUDADANA.

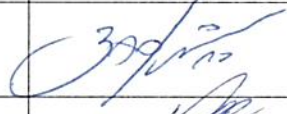


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDÍA IZTACALCO

NO SE PRESENTO



MARIA FERNANDA GUZMAN SANCHEZ

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	ING. IXCHEL BAQUEIRO PEÑA	
CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.	ING. LEONARDO DANIEL CAMARILLO GONZALEZ	
URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.	ING. SELENA RONQUILLO RODRIGUEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON COMPLEMENTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25, REFERENTE A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITES 06-040 Y 06-060).




REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORARIO: 18:00 HRS

OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060)

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE	CORREO Y TELÉFONO	RFC	FIRMA
SCEPTRUM ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Ing. Ixchel Bucarino Pean	sceptumengineering@outlook.com TEL: 5522982342	SAI22982342 SAI211222UX4	
CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.	Leonardo Daniel Camarillo González	5593678017 TEL:	COR1701316K3	
URBANIZACION NAUVIGA, S.A. DE C.V.	Selenia Ranguillo Rodriguez	5567800412 TEL:	ONA16020N15	



CIUDAD DE MÉXICO

Administración Pública de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Subdirección de Control y Seguimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001123-20-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060).

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORARIO: 18:00 HRS

OBRA: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060)

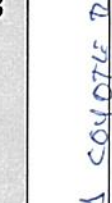
SERVIDORES PÚBLICOS

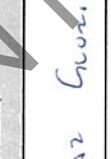
NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
MARCO RAFAEL HERNÁNDEZ BASTIÁN	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	JEF. DE PROYECCIONES	HEBM580817 BWL	<i>[Handwritten Signature]</i>
YAMIL ARAIZA RAMOS	CONCURSOS Y CONTRATOS	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	AAR4740905	<i>[Handwritten Signature]</i>
María Fernanda Gozmán Sanchez	Contabilidad	Personal Comisionado	GUST012818LKS	<i>[Handwritten Signature]</i>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-20-25

RELATIVO A: OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. (2 COMITÉS 06-040 Y 06-060).

POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REPRESENTANTE AGRÍCOLA ORIENTAL I (06-040)	NOMBRE	CORREO	FIRMA
EJECUCIÓN	Fidelis = Dora	sayote Ruiz 1963 @com	

REPRESENTANTE PANTITLÁN V (06-060)	NOMBRE	CORREO	FIRMA
Promoviente	Monaer Diaz Guzman	makent78@gmail.com	

VERSIÓN PÚBLICA